



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 2614DTMET-2025-0001698-IE
No. Caso: 1758096
Fecha: 26-12-2025 11:21:41
Rad. Padre:

MEMORANDO

Villavicencio - Meta

PARA: CLARA RUTH GARNICA YATE
Dirección Territorial Meta

DE: DIRECTOR TERRITORIAL

ASUNTO: AUTORIZACIÓN ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO 3511 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Y SHONNY PAMELA HERNANDEZ ANDRADE

Respetada Doctora Clara Ruth,

En atención al memorando interno radicado bajo el consecutivo número 2614DTMET-2025-0001692-IE del 26 de diciembre de 2025, suscrito por Claudia Janneth Guevara Clavijo, Profesional Universitario – Pagador, información geográfica de la Dirección Territorial Meta, en calidad de supervisor del contrato del asunto, el cual se adjunta y en donde solicita y justifica la necesidad y conveniencia de modificar el acuerdo celebrado entre las partes en la modalidad de adición y prórroga.

Así las cosas, de acuerdo a la justificación del supervisor en la modificación del contrato para garantizar su continuidad por el estado de gestación de la contratista, teniendo en cuenta que la presente modificación no supone una variación al objeto del contrato, pues ello supondría la alteración de su esencia y convertiría en otro tipo de negocio jurídico, se autoriza la celebración de los contratos modificatorios de los contratos descritos en el memorando interno 2614DTMET-2025-0001692-IE del 26 de diciembre de 2025. Por lo cual, autorizo para que, desde el área jurídica del área de contratación de la Territorial Meta se adelanten las gestiones pertinentes para cumplir con la presente disposición.

Atentamente.



JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA
DIRECTOR TERRITORIAL
Dirección Territorial Meta

Proyectó: Juan David Jaramillo Sarmiento - CONTRATISTAS

Elaboró: Juan David Jaramillo Sarmiento - CONTRATISTAS
Adjuntos: 2614DTMET-2025-0001692-IE.pdf(3)
Informados: